

Bogotá, 11 de Febrero de 2009

BOLETIN DE NOTICIAS # 1 - 2009
COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DEL SECTOR PETROLERO
PETROCOOP

SE ENCUENTRA PUBLICADO EL LISTADO DE ASOCIADOS
INHÁBILES PARA LA ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMO
DELEGADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Administración, a partir de hoy se encuentra publicado en nuestra página web www.petrocoop.com el comunicado informativo con la lista de los asociados inhábiles para la próxima elección de delegados, previa verificación de la junta de vigilancia. Les recordamos que los asociados que se encuentren en la lista podrán habilitarse para participar en la Asamblea de Delegados de alguna de las siguientes dos formas:

1. Poniéndose al día en el pago de sus obligaciones y enviando el comprobante de consignación o transferencia a la dirección asambleadelegadospetrocoop2009@gmail.com a más tardar el martes 17 de febrero.
2. Presentando el formato de reclamaciones tendientes a comprobar que no se encuentra en mora, con los documentos que soporten dicha reclamación (comprobantes de consignación o transferencia) a la dirección asambleadelegadospetrocoop2009@gmail.com a más tardar el martes 17 de febrero. **(ver formato reclamaciones)**

La decisión sobre las reclamaciones será tomada por el Consejo de Administración el jueves 19 de febrero y notificada al asociado correspondiente el viernes 20 de febrero en

CORREO ELECTRÓNICO asociadospetrocoop@gmail.com
LÍNEAS DE ATENCIÓN AL ASOCIADO 2129062 - 3175172014
Carrera 24 No. 53 C - 36. Oficina 301.
Bogotá - Colombia

la mañana con el objeto de que, si la decisión es habitarlo, pueda postularse para ser elegido como delegado el viernes 20 de febrero.

Si, pasado el 17 de febrero, no se presenta reclamación contra la decisión ni comprobantes que demuestren encontrarse al corriente en sus obligaciones, la decisión quedará en firme impidiendo que el asociado correspondiente tenga voz y voto para la realización de la Asamblea.

**SE ENCUENTRA PUBLICADO EL REGLAMENTO DE ELECCIÓN
DE DELEGADOS**

A partir de hoy se encuentra publicado en nuestra página web el Reglamento de Elección de Delegados a la Asamblea Ordinaria de 2009 aprobado por el Consejo de Administración.

**SE ENCUENTRAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA
POSTULARSE COMO DELEGADOS**

Queremos informarle que, a partir de hoy y hasta el próximo viernes 20 de febrero a las 5 p.m., se encuentran abiertas las inscripciones para todos aquellos asociados que estén interesados en postularse para las próximas elecciones de delegados a la Asamblea Ordinaria de la cooperativa.

Las planchas se inscribirán y registrarán ante el personal administrativo de Petrocoop en cualquiera de las dos oficinas en Bogotá, así como podrán registrarse por correo electrónico a la dirección asambleadelegadospetrocoop2009@gmail.com

Los requisitos para la inscripción de las planchas son los siguientes:

CORREO ELECTRÓNICO asociadospetrocoop@gmail.com
LÍNEAS DE ATENCIÓN AL ASOCIADO 2129062 - 3175172014
Carrera 24 No. 53 C - 36. Oficina 301.
Bogotá - Colombia

- a) Las planchas sólo se inscribirán a través del formato suministrado por la cooperativa, diligenciado en letra legible y sin enmendaduras (**ver formado adjunto**).
- b) Las planchas deben ser firmadas por los asociados que allí figuren, en señal de aceptación a su postulación.
- c) Las planchas deben estar acompañadas de la información del cabeza de la lista que se indica en el formato.
- d) El personal administrativo de Petrocoop registrará la fecha y hora exacta de recibo de la inscripción.

DECISIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE UTILIZACIÓN DE TARJETA DE RECAUDO

Queremos informarle que, por decisión del Consejo de Administración, a partir del 1 de febrero de 2009, la utilización de la tarjeta de recaudos del Banco de Bogotá es obligatoria para realizar los pagos de las obligaciones con la Cooperativa. En caso de que los asociados paguen mediante transferencia electrónica o en cuentas bancarias diferentes, deberán enviar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del pago el comprobante de la transacción al correo electrónico asociadospetrocoop@gmail.com. De lo contrario, la cooperativa deberá pedir copia de los comprobantes al banco y cargará dentro del estado de cuenta del asociado correspondiente la suma de DIEZ MIL PESOS MCTE por cada uno de los comprobantes que deba solicitar. Por eso le sugerimos realizar los pagos con la tarjeta de recaudo que le fue entregada y evitarse el tiempo de envío de comprobantes.

**RECUERDE EL CRONOGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2009**

El cronograma para la realización de la Asamblea Ordinaria de Delegados del año 2009 es el siguiente:

Actividad/Fechas	11-02	17-02	20-02	23-02	24-02	26-02	27-02	Un día hábil en la semana entre el 16 y el 20 de Marzo de 2009
Publicación Asociados Inhábiles, Reglamento elección delegados y condiciones para postularse.	x							
Tiempo para habilitarse pagando o presentando reclamo	Desde 11-02 y hasta 17-02 de 2009							
Decisión Consejo de Administración sobre reclamos y publicación lista definitiva asociados hábiles e inhábiles			x					
Tiempo para postularse como Delegado según instrucciones	Desde 11-02 y hasta 20-02 de 2009							
Publicación de Planchas Inscritas para la elección de delegados				x				
Votaciones para escoger Delegados					24, 25 y 26 de febrero			
Publicación de Resultados y Convocatoria a la Asamblea							x	
Realización de la Asamblea								x